

Manta, 31 de Marzo de 2012



**CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2011**

Señores Accionistas:

En base a lo establecido en la resolución No. 5170.SC.DRS.G12-003 publicada en el Registro Oficial No.676 del 04 de Abril 2012 de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2011

1. Información General de la Compañía:

Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. Forma parte del grupo de Empresas Garavilla. Cada una de las Empresas que conforman éste Grupo Económico tienen a cargo etapas de producción, distribución y Ventas de los productos elaborados.

Las Operaciones de Conservas Isabel Ecuatoriana al 31 de Diciembre del presente año es el 30% y el total de Ventas de productos terminados y compras de Materias Prima es el 23% con respecto a las Compañías del Grupo de Garavilla.

En lo referente a las Provisiones, se reconoce cuando la Compañía tiene obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendérse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar las obligaciones y poder hacer una estimación fiable del Importe de la obligación.

La Compañía reconoce una provisión para jubilación sobre de decremento de factores fortuitos por muerte, invalidez y rotación de trabajadores, las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del período.

La bonificación por desahucio se devenga durante el período de empleo, semejante a la que se usa para la provisión de jubilación, ésta obligación se actualiza anualmente por actuarios independiente y calificados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, La Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada una de los de servicios.

La participación de las Utilidades de los trabajadores se calcula a la tasa del 15% de las Utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes.



2. Cumplimientos de los objetivos previstos:

Los objetivos se cumplieron uno a uno con el apoyo de un equipo de trabajo comprometido con la compañía, para quienes dejo sentado mi agradecimiento.

La compañía ha tratado dentro de los límites posibles cumplir con los objetivos, propuestos, tales como: mejorar los índices de productividad y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

El personal que conforma el grupo administrativo ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención, ya que contribuyeron en gran medida al logro de los objetivos establecidos para el presente ejercicio.

Me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

En el ámbito legal, el año 2011 se ha mantenido siempre al día en sus permisos y licencias, los cambios de representación legal fueron debidamente registrados y legalizados.

Recibimos la auditoría interna de **DELOITTE & TOUCHE**, que nos permitió encontrar áreas de mejora importantes y replantear políticas y procedimientos en los departamentos de Administración; Finanzas y de Recursos Humanos.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2011, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

5. Situación Financiera de la compañía al cierre del Ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2011, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del 2011, los ingresos totalizaron USD \$ 120.153.372,00, Costo de Ventas USD \$ 106.178.520,00; Gastos USD \$ 10.556.258,00 y Gastos por Impuesto a la Renta Corriente USD \$ 905.630,00 dejando una utilidad del ejercicio de USD \$ 2.512.964,00.

De conformidad con el convenio de coordinación técnica interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades en un 15% aplicable a las utilidades.

- Las operaciones de la empresa como negocio en marcha son rentables.
- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2011 se mantendrá una política monetaria estable y con altos precios del petróleo, estimamos que la empresa seguirá obteniendo resultados positivos.
- La compañía mantiene un nivel de endeudamiento que corresponde a deuda a corto plazo. Consideramos conforme a la actividad de la compañía que el manejo de endeudamiento es el más adecuado.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del 2011 fueron los siguientes (en miles de dólares):

| | |
|--|-------------------|
| Resultado antes del Impuesto a la Renta | US\$ 3.418.594,00 |
| Participación a Trabajadores | US\$ 617.189,00 |
| Impuesto a la Renta Causado | US\$ 905.630,00 |
| Utilidad después del Impuesto a la Renta | US\$ 1.895.775,00 |

6. Propuesta sobre destino de utilidades y movimientos patrimoniales.

Las utilidades no distribuidas del año 2011 podrán ser repartidas a los señores accionistas conforme lo disponga la Junta de Accionistas.

De conformidad con disposiciones legales, hasta el año 2011 los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de Accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retenciones adicionales alguna. A partir del 2010 de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de Accionistas personas naturales en el Ecuador y de Sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del Impuesto a la Renta,

7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente Ejercicio Económico:



Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2011, podemos enunciar, entre otros, los siguientes:

- Continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía.
- Mejorar el nivel de los índices de productividad
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2012.
- Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción.

8. Informe sobre Licencia de Uso de Programas de Computación.-

Cúmpleme informar que todos los equipos utilizados por la Compañía y asignados al personal, cuentan con las licencias de uso del Software respectivo.

Por último me permito agradecer a la Junta General de Accionistas, por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Es todo cuento puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Atentamente,
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.


Carlos A. Calero Calderón
GERENTE GENERAL

